



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Posicionamiento y Repudio Neuropsiquiátrico

VISTO:

El proyecto de posicionamiento y repudio presentado por las bancas estudiantiles de Tinkunaco La Bisagra, ante la muerte de Julieta, una joven de 27 años, en el Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales emite Ad-Referendum del Honorable Cuerpo la Resolución 325/2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Ratificar en todos sus términos la RD-2023-325-E-UNC-DEC#FCS, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.